

**Campeonato de las Autonomías de España de Cross Country
 Valverde del Camino, 5 y 6 de diciembre de 2015
 Boletín de Inscripción - Equipo Autonómico**

| | |
|------------------------|--|
| | |
| Federación Autonómica: | |
| Datos Pilotos | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |

| | |
|--------------------|--|
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |

| | |
|----------|--|
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |

Condiciones Contractuales para las Inscripciones:

- La no asistencia a una Competición deberá ser comunicada a la Real Federación Motociclista Española ("R.F.M.E"). hasta el Viernes anterior al de la celebración de la Competición.
- La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante fax o correo electrónico.
- La no comunicación de esta circunstancia comportará una sanción económica en el caso de la primera infracción, dicha cantidad que aumentará en el caso de que se produzcan más infracciones, que deberán abonarse antes de las verificaciones administrativas de la siguiente competición, sin lo cual, no estarán autorizados a tomar parte en ella.
- El piloto participante declara conocer y así lo asume de forma expresa que el conducir un vehículo a motor durante las pruebas de la Competición supone en una actividad altamente peligrosa y es plenamente consciente de los riesgos que acompañan dicha actividad y el acceso a las áreas restringidas al público en general, circunstancias éstas que el Participante asimismo conoce suficientemente. En este sentido, el piloto participante declara participar en la Competición bajo su responsabilidad y riesgo, siendo el único responsable, tanto civil como penal, de los daños que pueda sufrir o causar por sí mismo o el vehículo a motor durante su uso, sin límites de responsabilidad alguno, de acuerdo con las Condiciones de Participación en la Competición.
- El piloto participante declara conocer y aceptar el Reglamento General Deportivo Motociclista, Reglamento de la Competición y la Normativa de Pases y Paddock, indicada, responsabilizándose de que su Licencia Federativa, categoría y clase son las adecuadas para la Competición en la que se inscribe.
- Asimismo, el piloto participante acepta de forma expresa que en caso de recibir de la R.F.M.E. los pases personales y de parking, así como los adhesivos de scooter habilitándole a utilizar dicha/s scooter/s. El uso de estos vehículos deberá ceñirse a lo dispuesto en la Normativa de Pases y Paddock. La recepción de estos pases comporta la aceptación de las normas de uso por las que se rigen los campeonatos, incluyendo la Normativa de Pases y Paddock, y el compromiso que la/s scooter/s esté/n en regla y asegurada/s pertinentemente. De igual modo, el/los conductor/es de la/s mismas han de estar en posesión del permiso de conducción adecuado. No se aceptarán scooters de cilindrada superior a 125 cc.
- El interesado (el padre o tutor en caso de menores) reconoce que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiera incurrir o causar, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasione o que se ocasionen por su participación y que no estén cubiertos por las Pólizas de Seguros suscritos por el Club organizador o por la propia Licencia Federativa, son exclusivamente a su cargo, exonerando y manteniendo indemne y, por tanto, libre de toda responsabilidad a la R.F.M.E. El piloto participante, en su propio nombre, y sus sucesores legales renuncian, en su propio nombre y en el de sus causahabientes y/o herederos y en los términos más amplios que la ley permita, expresamente a exigir cualquier

tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en la Competición, renunciando a reclamar a la R.F.M.E., a los Circuitos, o a cualquiera de las empresas de su grupo, a cualesquiera patrocinadores o a cualquier tercera empresa relacionada con la organización y desarrollo de la Competición, por cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de dicha participación, renunciando expresamente a cualquier demanda o reclamación por responsabilidad derivada de cualquier pérdida, daño o lesión, incluida la muerte que pueda sufrir el piloto participante como consecuencia de cualquier acontecimiento o accidente causado o sufrido por él o relacionado con su participación en la Competición, quedando por lo tanto las citadas entidades exoneradas de cualquier posible responsabilidad.

El interesado reconoce que la publicidad que luzca el equipo, piloto y/o motocicleta, en cada uno de los Eventos de la Competición deberá cumplir con la legislación vigente en cada momento en el territorio en el que se celebre cada Evento, tanto estatal como autonómica, exonerando a la R.F.M.E. de toda y cualquier posible reclamación y/o responsabilidad derivada de la publicidad realizada por el interesado.

Asimismo declara que la motocicleta que utilizará en la competición para la que se inscribe cumple todos los requisitos que exigen los reglamentos.

El abajo firmante cede a la R.F.M.E. y/o a cualquiera de las empresas de su grupo, con carácter exclusivo, sus derechos de imagen y voz derivados de su presencia y participación en la Competición (sin limitación temporal y para todo el mundo) de cualesquiera registros y grabaciones visuales o audiovisuales (cualquiera que sea su soporte), para el uso por parte de la R.F.M.E., en su página web, incluyendo aunque no limitándose a usos comerciales o publicitarios. El abajo firmante reconoce de forma expresa que la R.F.M.E. tendrá el derecho a utilizar su imagen, uso del nombre, voz y datos biográficos en los anuncios, promociones, comercializaciones u otros usos de la R.F.M.E. en relación a la Competición o cualquier otra actividad o competición, destinada a la promoción y publicidad, en la que participe la R.F.M.E.

El abajo firmante reconoce y acepta de forma expresa lo establecido en el presente documento, y se compromete, en su nombre, así como en el de sus causahabientes y/o herederos, a cumplir de forma estricta con ello. En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto participante y de terceras personas, los firmantes exoneran a los doctores de la Competición, o cualquier doctor que tuviera conocimiento de la salud del piloto participante, de la obligación del secreto profesional ante la R.F.M.E., los Circuitos, así como el personal encargado de la seguridad de la Competición.

El interesado acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados con motivo de su participación en el Campeonato puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la R.F.M.E. de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos, derivada de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995. El interesado ha sido informado plenamente de la Política de Protección de Datos de la Organización, así como de los derechos de acceso, corrección y cancelación que le asisten, que podrán ser ejercidos contactando con la R.F.M.E.

En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto participante y de terceras personas, los firmantes exoneran a los doctores de la R.F.M.E., F.I.M., o de cualquier doctor que tuviere conveniente, donde se celebra la carrera, los circuitos o personal encargado de la Seguridad de la competición.

| | |
|-------|--|
| Firma | |
| Firma | |
| Firma | |
| Firma | |
| Firma | |
| Firma | |

El pago de los derechos de inscripción (50 € por participante) se realizará mediante transferencia bancaria, al siguiente número de cuenta:

BBVA 0182 6545 11 0011506250

Enviar copia de la transferencia bancaria junto al boletín de inscripción, mediante fax a: 959 555878

En a de de 2015

Campeonato de las Autonomías de España de Cross Country
Valverde del Camino, 5 y 6 de diciembre de 2015
Boletín de Inscripción - Equipo de Club

| | |
|----------------------|--|
| | |
| Nombre del Equipo: | |
| Datos Pilotos | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |
| | |
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |

Condiciones Contractuales para las Inscripciones:

La no asistencia a una Competición deberá ser comunicada a la Real Federación Motociclista Española ("R.F.M.E"). hasta el Viernes anterior al de la celebración de la Competición.

La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante fax o correo electrónico.

La no comunicación de esta circunstancia comportará una sanción económica en el caso de la primera infracción, dicha cantidad que aumentará en el caso de que se produzcan más infracciones, que deberán abonarse antes de las verificaciones administrativas de la siguiente competición, sin lo cual, no estarán autorizados a tomar parte en ella.

El piloto participante declara conocer y así lo asume de forma expresa que el conducir un vehículo a motor durante las pruebas de la Competición supone en una actividad altamente peligrosa y es plenamente consciente de los riesgos que acompañan dicha actividad y el acceso a las áreas restringidas al público en general, circunstancias éstas que el Participante asimismo conoce suficientemente. En este sentido, el piloto participante declara participar en la Competición bajo su responsabilidad y riesgo, siendo el único responsable, tanto civil como penal, de los daños que pueda sufrir o causar por sí mismo o el vehículo a motor durante su uso, sin límites de responsabilidad alguno, de acuerdo con las Condiciones de Participación en la Competición.

El piloto participante declara conocer y aceptar el Reglamento General Deportivo Motociclista, Reglamento de la Competición y la Normativa de Pases y Paddock, indicada, responsabilizándose de que su Licencia Federativa, categoría y clase son las adecuadas para la Competición en la que se inscribe.

Asimismo, el piloto participante acepta de forma expresa que en caso de recibir de la R.F.M.E. los pases personales y de parking, así como los adhesivos de scooter habilitándole a utilizar dicha/s scooter/s. El uso de estos vehículos deberá ceñirse a lo dispuesto en la Normativa de Pases y Paddock. La recepción de estos pases comporta la aceptación de las normas de uso por las que se rigen los campeonatos, incluyendo la Normativa de Pases y Paddock, y el compromiso que la/s scooter/s esté/n en regla y asegurada/s pertinentemente. De igual modo, el/los conductor/es de la/s mismas han de estar en posesión del permiso de conducción adecuado. No se aceptarán scooters de cilindrada superior a 125 cc.

El interesado (el padre o tutor en caso de menores) reconoce que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiera incurrir o causar, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasione o que se ocasionen por su participación y que no estén cubiertos por las Pólizas de Seguros suscritos por el Club organizador o por la propia Licencia Federativa, son exclusivamente a su cargo, exonerando y manteniendo indemne y, por tanto, libre de toda responsabilidad a la R.F.M.E. El piloto participante, en su propio nombre, y sus sucesores legales renuncian, en su propio nombre y en el de sus causahabientes y/o herederos y en los términos más amplios que la ley permita, expresamente a exigir cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en la Competición, renunciando a reclamar a la R.F.M.E., a los Circuitos, o a cualquiera de las empresas de su grupo, a cualesquiera patrocinadores o a cualquier tercera empresa relacionada con la organización y desarrollo de la Competición, por cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de dicha participación, renunciando expresamente a cualquier demanda o reclamación por responsabilidad derivada de cualquier pérdida, daño o lesión, incluida la muerte que pueda sufrir el piloto participante como consecuencia de cualquier acontecimiento o accidente causado o sufrido por él o relacionado con su participación en la Competición, quedando por lo tanto las citadas entidades exoneradas de cualquier posible responsabilidad.

El interesado reconoce que la publicidad que luzca el equipo, piloto y/o motocicleta, en cada uno de los Eventos de la Competición deberá cumplir con la legislación vigente en cada

momento en el territorio en el que se celebre cada Evento, tanto estatal como autonómica, exonerando a la R.F.M.E. de toda y cualquier posible reclamación y/o responsabilidad derivada de la publicidad realizada por el interesado.

Asimismo declara que la motocicleta que utilizará en la competición para la que se inscribe cumple todos los requisitos que exigen los reglamentos.

El abajo firmante cede a la R.F.M.E. y/o a cualquiera de las empresas de su grupo, con carácter exclusivo, sus derechos de imagen y voz derivados de su presencia y participación en la Competición (sin limitación temporal y para todo el mundo) de cualesquiera registros y grabaciones visuales o audiovisuales (cualquiera que sea su soporte), para el uso por parte de la R.F.M.E., en su página web, incluyendo aunque no limitándose a usos comerciales o publicitarios. El abajo firmante reconoce de forma expresa que la R.F.M.E. tendrá el derecho a utilizar su imagen, uso del nombre, voz y datos biográficos en los anuncios, promociones, comercializaciones u otros usos de la R.F.M.E. en relación a la Competición o cualquier otra actividad o competición, destinada a la promoción y publicidad, en la que participe la R.F.M.E.

El abajo firmante reconoce y acepta de forma expresa lo establecido en el presente documento, y se compromete, en su nombre, así como en el de sus causahabientes y/o herederos, a cumplir de forma estricta con ello. En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto participante y de terceras personas, los firmantes exoneran a los doctores de la Competición, o cualquier doctor que tuviera conocimiento de la salud del piloto participante, de la obligación del secreto profesional ante la R.F.M.E., los Circuitos, así como el personal encargado de la seguridad de la Competición.

El interesado acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados con motivo de su participación en el Campeonato puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la R.F.M.E. de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos, derivada de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995. El interesado ha sido informado plenamente de la Política de Protección de Datos de la Organización, así como de los derechos de acceso, corrección y cancelación que le asisten, que podrán ser ejercidos contactando con la R.F.M.E.

En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto participante y de terceras personas, los firmantes exoneran los doctores de la R.F.M.E., F.I.M., o de cualquier doctor que tuviere conveniente, donde se celebra la carrera, los circuito o personal encargado de la Seguridad de la competición.

| | |
|-------|--|
| Firma | |
| Firma | |



El pago de los derechos de inscripción (50 € por participante) se realizará mediante transferencia bancaria, al siguiente número de cuenta:

BBVA 0182 6545 11 0011506250

Enviar copia de la transferencia bancaria junto al boletín de inscripción, mediante fax a: 959 555878

En a de de 2015

**Campeonato de las Autonomías de España de Cross Country
 Valverde del Camino, 5 y 6 de diciembre de 2015
 Boletín de Inscripción - Pilotos Individuales**

| Datos a cumplimentar: | |
|-----------------------|--|
| Apellidos y Nombre | |
| Licencia | |
| DNI | |
| Teléfono | |
| e-mail | |

Condiciones Contractuales para las Inscripciones:

- La no asistencia a una Competición deberá ser comunicada a la Real Federación Motociclista Española ("R.F.M.E"). hasta el Viernes anterior al de la celebración de la Competición.
- La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante fax o correo electrónico.
- La no comunicación de esta circunstancia comportará una sanción económica en el caso de la primera infracción, dicha cantidad que aumentará en el caso de que se produzcan más infracciones, que deberán abonarse antes de las verificaciones administrativas de la siguiente competición, sin lo cual, no estarán autorizados a tomar parte en ella.
- El piloto participante declara conocer y así lo asume de forma expresa que el conducir un vehículo a motor durante las pruebas de la Competición supone en una actividad altamente peligrosa y es plenamente consciente de los riesgos que acompañan dicha actividad y el acceso a las áreas restringidas al público en general, circunstancias éstas que el Participante asimismo conoce suficientemente. En este sentido, el piloto participante declara participar en la Competición bajo su responsabilidad y riesgo, siendo el único responsable, tanto civil como penal, de los daños que pueda sufrir o causar por sí mismo o el vehículo a motor durante su uso, sin límites de responsabilidad alguno, de acuerdo con las Condiciones de Participación en la Competición.
- El piloto participante declara conocer y aceptar el Reglamento General Deportivo Motociclista, Reglamento de la Competición y la Normativa de Pases y Paddock, indicada, responsabilizándose de que su Licencia Federativa, categoría y clase son las adecuadas para la Competición en la que se inscribe.
- Asimismo, el piloto participante acepta de forma expresa que en caso de recibir de la R.F.M.E. los pases personales y de parking, así como los adhesivos de scooter habilitándole a

utilizar dicha/s scooter/s. El uso de estos vehículos deberá ceñirse a lo dispuesto en la Normativa de Pases y Paddock. La recepción de estos pases comporta la aceptación de las normas de uso por las que se rigen los campeonatos, incluyendo la Normativa de Pases y Paddock, y el compromiso que la/s scooter/s esté/n en regla y asegurada/s pertinentemente. De igual modo, el/los conductor/es de la/s mismas han de estar en posesión del permiso de conducción adecuado. No se aceptarán scooters de cilindrada superior a 125 cc.

El interesado (el padre o tutor en caso de menores) reconoce que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiera incurrir o causar, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasione o que se ocasionen por su participación y que no estén cubiertos por las Pólizas de Seguros suscritos por el Club organizador o por la propia Licencia Federativa, son exclusivamente a su cargo, exonerando y manteniendo indemne y, por tanto, libre de toda responsabilidad a la R.F.M.E. El piloto participante, en su propio nombre, y sus sucesores legales renuncian, en su propio nombre y en el de sus causahabientes y/o herederos y en los términos más amplios que la ley permita, expresamente a exigir cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en la Competición, renunciando a reclamar a la R.F.M.E., a los Circuitos, o a cualquiera de las empresas de su grupo, a cualesquiera patrocinadores o a cualquier tercera empresa relacionada con la organización y desarrollo de la Competición, por cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de dicha participación, renunciando expresamente a cualquier demanda o reclamación por responsabilidad derivada de cualquier pérdida, daño o lesión, incluida la muerte que pueda sufrir el piloto participante como consecuencia de cualquier acontecimiento o accidente causado o sufrido por él o relacionado con su participación en la Competición, quedando por lo tanto las citadas entidades exoneradas de cualquier posible responsabilidad.

El interesado reconoce que la publicidad que luzca el equipo, piloto y/o motocicleta, en cada uno de los Eventos de la Competición deberá cumplir con la legislación vigente en cada momento en el territorio en el que se celebre cada Evento, tanto estatal como autonómica, exonerando a la R.F.M.E. de toda y cualquier posible reclamación y/o responsabilidad derivada de la publicidad realizada por el interesado.

Asimismo declara que la motocicleta que utilizará en la competición para la que se inscribe cumple todos los requisitos que exigen los reglamentos.

El abajo firmante cede a la R.F.M.E. y/o a cualquiera de las empresas de su grupo, con carácter exclusivo, sus derechos de imagen y voz derivados de su presencia y participación en la Competición (sin limitación temporal y para todo el mundo) de cualesquiera registros y grabaciones visuales o audiovisuales (cualquiera que sea su soporte), para el uso por parte de la R.F.M.E., en su página web, incluyendo aunque no limitándose a usos comerciales o publicitarios. El abajo firmante reconoce de forma expresa que la R.F.M.E. tendrá el derecho a utilizar su imagen, uso del nombre, voz y datos biográficos en los anuncios, promociones, comercializaciones u otros usos de la R.F.M.E. en relación a la Competición o cualquier otra actividad o competición, destinada a la promoción y publicidad, en la que participe la R.F.M.E.

El abajo firmante reconoce y acepta de forma expresa lo establecido en el presente documento, y se compromete, en su nombre, así como en el de sus causahabientes y/o herederos, a cumplir de forma estricta con ello. En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto participante y de terceras personas, los firmantes exoneran a los doctores de la Competición, o cualquier doctor que tuviera conocimiento de la salud del piloto participante, de la obligación del secreto profesional ante la R.F.M.E., los Circuitos, así como el personal encargado de la seguridad de la Competición.

El interesado acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados con motivo de su participación en el Campeonato puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la R.F.M.E. de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de

diciembre, sobre Protección de Datos, derivada de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995. El interesado ha sido informado plenamente de la Política de Protección de Datos de la Organización, así como de los derechos de acceso, corrección y cancelación que le asisten, que podrán ser ejercidos contactando con la R.F.M.E.

En el supuesto que el piloto participante sufriera algún tipo de daño o accidente, viéndose su salud afectada de modo que no pudiera continuar con la competición o se tuvieran dudas sobre la conveniencia de su participación, y con el fin de garantizar la seguridad del piloto enganchado y de terceras personas, los firmantes exoneran los doctores de la R.F.M.E., F.I.M., o de cualquier doctor que tuviere conveniente, donde se celebra la carrera, los circuito o personal encargado de la Seguridad de la competición.

| | |
|-------|--|
| Firma | |
|-------|--|

El pago de los derechos de inscripción (50 €) se realizará mediante transferencia bancaria, al siguiente número de cuenta:

BBVA 0182 6545 11 0011506250

Enviar copia de la transferencia bancaria junto al boletín de inscripción, mediante fax a: 959 555878

En a de de 2015